

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2019-00450
Demandante:	WILGEN FABIAN MARTINEZ CARDENAS
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y la respuesta emitida el 27 de enero de 2020 por el Oficial Sección Jurídica DIPER visible a folio 154, en la que se indica que la fecha de comunicación del acto administrativo acusado se efectuó al demandante el 29 de marzo de 2019 por envío al correo electrónico, el Despacho dispone que previo a decidir sobre el estudio de la presente demanda y como quiera que la controversia gira en torno al retiro del servicio, por Secretaria del Juzgado, **oficiese a la entidad demandada**, con el fin de que se sirva se sirvan allegar con destino a ésta Dependencia certificación en la que conste **la fecha exacta en la que se ejecutó el retiro definitivo del servicio del demandante.**

Para lo anterior, se concede un término de **cinco (5) días**, contados a partir del recibo del oficio que para el efecto se libre.

Adviértasele al funcionario requerido que, deberá dar **trámite urgente** a la solicitud y allegar la información en el término antes indicado, so pena de incurrir en desacato a decisión judicial y en falta disciplinaria, por obstrucción a la justicia y dilación el proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código General del Proceso y el artículo 60 A de la Ley 270 de 1996, aprobado por la Ley 1285 de 2009.

Infórmesele así mismo a la parte demandante que, deberá colaborar y gestionar ante la entidad respectiva, los trámites necesarios, tendientes a aportar la información y/o documentación requerida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

YANIRA PERDOMO OSUNA

JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en estado electrónico No. <u>11</u> de fecha <u>18/02/20</u>	fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria,	<u>qm</u>
11001-33-35-013-2019-00450	